

---

**PROGRAMA 429: ESCUELAS RURALES Y CICLO 0-3****Unidad responsable:** Sección de 0 a 3 y Escuelas Rurales

---

<b>Objetivos/ Acciones/ Indicadores del programa</b>
--

**01. Fomentar y Gestionar la oferta de plazas en el primer ciclo de la Educación Infantil.**

- 01.01. Elaborar la planificación de la oferta educativa del primer ciclo de Educación Infantil a partir de los datos que se remiten desde las entidades locales.

<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
<i>01.01.01 Elaboración de las plantillas de planificación provisionales y definitiva (abril, junio y septiembre) de los centros de primer ciclo de educación infantil de titularidad municipal</i>	<i>279 plantillas</i>	<i>279 plantillas</i>

- 01.02. Elaboración de documentos de apoyo para las entidades locales que pretendan poner en marcha una nueva escuela infantil.

- 01.03. Colaborar y facilitar la coordinación con todas las instituciones y servicios de la administración para mejorar la atención al alumnado del primer ciclo de Educación Infantil y sus familias.

- 01.04. Mantener la asesoría para las consultas realizadas por parte del público, entidades locales y profesionales, dándoles respuesta directa si compete a la Sección de 0 a 3 años y Escuelas rurales o el curso necesario a otros servicios del propio departamento si fuese oportuno.

- 01.05. Realizar la gestión de la financiación, la elaboración de sus expedientes y la propuesta de convenios.

<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
<i>01.05.01 Revisión de documentos referidos a, modelo de financiación, modelo pliego para la gestión.</i>	<i>2</i>	<i>Sí</i>
<i>01.05.02 Consultas realizadas (telefónicas, correos, presenciales, instancias...) a la sección por parte del público, profesionales y entidades locales.</i>	<i>1.500</i>	<i>1.540</i>
<i>01.05.03 Propuesta de nuevos convenios de financiación de centros con las respectivas entidades locales.</i>	<i>85 centros</i>	<i>Sí</i>

- 01.06. Realizar la gestión de financiación y tramitación de expediente de una posible convocatoria de subvenciones

<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
<i>01.06.01 Centros que se presentan a la convocatoria</i>	<i>10 centros</i>	<i>10 centros</i>

- 01.07. Realizar la gestión de financiación de los centros transferidos

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
01.07.01	<i>Resolución de autorización y abono de transferencias para la gestión de Escuelas Infantiles</i>	<i>4 centros</i>	<i>4 centros</i>

- 01.08. Realizar la propuesta de convenios de creación de los centros de primer ciclo de Educación Infantil de titularidad pública.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
01.08.01	<i>Propuesta de nuevos convenios de creación de centros</i>	<i>6 convenios</i>	<i>0 convenios</i>

- 01.09. Privados

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
01.09.01	<i>Actualización de censo de Centros privados</i>	<i>62 centros</i>	<i>62 centros</i>

## **02. Elaborar la normativa específica para el desarrollo y aplicación del Decreto foral 28/2007**

- 02.01. Publicación en el BON de la normativa desarrollada del Decreto 28/2007: Orden Foral de tarifas de escolarización y comedor; y la Resolución de admisión y la de calendario y horario para el curso 2015/2016.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
02.01.01	<i>Acuerdos establecidos en la coordinación con el Departamento de Políticas Sociales y Ayuntamiento de Pamplona para unificar criterios en las Resoluciones de Admisión y Calendario y horario para el curso 2015/16</i>	<i>2 Resolución 1 Orden Foral</i>	<i>2 Resolución 1 Orden Foral</i>
02.01.02	<i>Informes requeridos para dar respuesta a asuntos que son de competencia de la Sección: Parlamento de Navarra, Defensor del Pueblo, etc.</i>	<i>100% demanda</i>	<i>100% demanda</i>

## **03. Potenciar el carácter educativo del primer ciclo de Educación Infantil.**

- 03.01. Elaborar una propuesta de Plan de formación anual que implique al mayor número de Centros posible, que responda a la demanda existente, así como a las horas de formación que deben dedicar los educadores y educadoras según normativa.
- 03.02. Promover la formación específica para el personal de apoyo educativo de las Escuelas infantiles.
- 03.03. Proponer actividades formativas que redunden en la tarea educativa diaria de las educadoras/es
- 03.04. Asesoramiento pedagógico dirigido a los equipos educativos, entidades y familias.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
03.04.01	<i>Educadores y educadoras que participarán en los cursos planificados desde el negociado</i>	<i>200</i>	<i>260</i>

**04. Promover acciones dirigidas a facilitar la actuación preventiva y compensatoria en orden a favorecer la equidad en la educación.**

- 04.01. Coordinar con el CREENA actuaciones dirigidas a garantizar la detección y atención de los niños y niñas que presentan necesidades específicas de apoyo educativo.
- 04.02. Tramitar la solicitud de educadora de apoyo para los centros que atienden niños y niñas con necesidades educativas especiales.
- 04.03. Tramitar la admisión con acceso directo para los niños y niñas que presenten necesidades específicas de apoyo educativo.

	<i>Descripción Indicadores</i>	<i>Previsto</i>	<i>Realizado</i>
04.00.01	<i>Educadoras de apoyo solicitadas para la atención a niños y niñas con necesidades educativas especiales en los centros de primer ciclo de Educación Infantil</i>	34 educadoras	40 educadoras
04.00.02	<i>Elaboración de informes prescriptivos para el acceso directo de los niños y niñas que presentan necesidades educativas específicas</i>	4 informes	3 informes

***Ejecución presupuestaria***

<b>GASTOS</b>	<b>Inicial</b>	<b>Consolidado</b>	<b>Realizado</b>
1- Gastos de personal	182.900,00	153.023,80	153.023,80
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	10,00	10,00	0,00
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	7.719.657,00	7.531.629,93	7.465.855,02
6- Inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>7.902.567,00</b>	<b>7.684.663,73</b>	<b>7.618.878,82</b>

<b>INGRESOS</b>	<b>Inicial</b>	<b>Consolidado</b>	<b>Realizado</b>
1- Impuestos directos	0	0	0
2- Impuestos indirectos	0	0	0
3- Tasas y otros ingresos	0	0	0
4- Transferencias corrientes	0	0	0
5- Ingresos patrimoniales	0	0	0
6- Enajenación inversiones reales	0	0	0
7- Transferencias de capital	0	0	0
8- Activos financieros	0	0	0
9- Pasivos financieros	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>